



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural la realización del Primer Certamen Nacional de Tango y Folklore "Puertas del Comahue", que se llevará a cabo en la localidad de Río Colorado, durante los días 10 al 12 de octubre del corriente.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 88/1997